



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=+8scoxotZefxJzMgnfxPJQ==>



CIRCULAR AMC-CIR-000072-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 07 de marzo de 2024

Asunto: INDICACIONES PARA UTILIZACIÓN DE PÓLIZA DE ACCIDENTE ESCOLARES-ASEGURADORA SOLIDARIA N° 980- 2- 994000000305

Para: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y BANCO DE OFERENTES

Apreciados (a) directivos.

Reciban un caluroso saludo de parte de la *Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias*, una institución que busca garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad

Atendiendo el asunto en mención, le informamos que desde el 14 de febrero del 2024 se encuentra activa la póliza de accidentes escolares con la aseguradora solidaria, la cual tendrá vigencia hasta el 15 de febrero del 2025.

Esta póliza cubre los accidentes ocurridos en la realización de la jornada académica, lúdica, deportiva o similar, programada o en representación de la Institución Educativa a la que pertenezca a nivel local y nacional.

Se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones para su utilización.

- La póliza debe estar en un lugar visible, para su utilización en el momento de accidente.
- Las líneas para reporte de siniestro son: # 789- 018000512021.
- El estudiante debe llegar a clínica con el formato creado por la aseguradora y la secretaria de Educación firmado por el establecimiento educativo (rector-coordinador- Docente). Se anexa formato.
- Llevar al estudiante a las clínicas con las que la aseguradora tiene convenios vigentes;



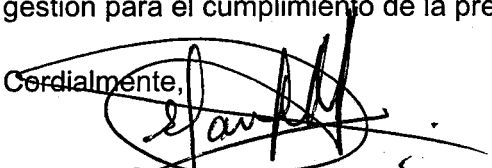
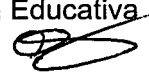
<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=+8scoxotZefxJzMgnfxPJQ==>

Especialidad	Nombre
ODONTOLOGIA	ALFREDO HERRERA CASTILLO
HOSPITAL	CENTRO HOSPITALARIO SERENA DEL MARS.A
CLINICA	CLINICA BLAS DE LEZO S.A
CLINICA	CLINICA CARTAGENA DEL MARS.A S
CLINICA	CLINICA EL BOSQUE DUMIAN MEDICAL S.A.S
CLINICA	CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A
CLINICA	CLINICA OFTAMOLOGICA DE CARTAGENA
CLINICA	CONGREGACIÓN DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA, PROVINCIA MARÍA AUXILIADORA - CLÍNICA MADRE BERNARDA
E.S.E	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
CLINICA	GESTION SALUD S.A.S.
HOSPITAL	PROMOTORA BOCAGRANDE S.A
CLINICA	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORICES S.A
ENFERMERIA	INNOVACIÓN EN CUIDADO AMBULATORIO Y DOMICILIARIO S.A.S. - ICAD
LABORATORIO CLINICO	LABORATORIO QUIMICO CLINICO SAS
MÁGENES DIAGNOSTICAS	PARAMEDICOS S.A- AGENCIA SIMAG
SERVICIO FARMACÉUTICO	SEGUROS TRANSPORTES Y SALUD LIMITADA
ENFERMERIA	SERVIMEDAS LTDA.

- En la zona rural se podrán atender los accidentes en los puesto de salud ya que estos dependen de la E.S.E en caso de gravedad y la necesidad de un traslado a una clínica, dirigirse a la más cercana, con la que cual la aseguradora tenga convenio, el costo de traslado en lancha será hasta \$ 300.000

Por último, reiteramos el compromiso de la Secretaría de Educación Distrital para garantizar la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Cartagena, y en especial de garantizar las condiciones de acceso y permanencia para aquellos en el sistema educativo oficial, que para el caso, estaremos acompañando el proceso señalado, agradeciendo de antemano su eficiente gestión para el cumplimiento de la presente circular

Cordialmente,


Eduardo Sanjurj Martinez
Director Administrativo de Cobertura Educativa
Proyecto: Nini Torres -PU Dirección de cobertura 

**POLIZA DE ACCIDENTES ESCOLARES No 9940000000305
EMITIDA PARA EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

VIGENCIA: 14 DE FEBRERO DE 2024 A 14 DE FEBRERO DE 2025

FORMATO DE CERTIFICACION DE ESTUDIANTE ASEGURADO

Nombre de la Institución Educativa: _____

Nombre del Rector de la Institución Educativa: _____

Teléfono de la Institución Educativa: _____

Nombre y firma del Docente que certifica que el estudiante accidentado que está solicitando la atención medica es alumno de la Institución Educativa:

Nombre

Firma

Nombre del Estudiante: _____

Lugar y Fecha del Accidente: _____

Número de identificación del estudiante: _____

Nombre y Teléfonos contacto del estudiante: _____

Nombre

Teléfonos



COBERTURAS PARA ESTUDIANTES

Compañía de Seguros

Soli Accidentes Estudiantiles

AMPAROS:

- INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.
- DESMEMBRACIÓN.
- AUXILIO FUNERARIO.
- GASTOS MÉDICOS.
- RIESGO BIOLÓGICO.
- GASTOS DE TRASLADO.
- MUERTE POR CUALQUIER CAUSA.
- REHABILITACIÓN INTEGRAL.
- AUX. MUERTE ACC. UNO DE LOS PADRES.
- AUX. POR REPATRIACIÓN.

Las presentes coberturas solo aplican en horario escolar.

Centros Médicos de Atención en Cartagena	Dirección
Alfredo Herrera Castillo	Centro Comercial Ronda Real Local 203
Centro Hospitalario Serena del Mar S.A.	Vía al Mar Km. 8
Clínica Blas de Lezo S.A.	Transversal 54 No. 47 - 57 Ct. Bosque
Clínica Cartagena del Mar S.A.S.	Pie de La Popa Calle 30 No. 20 - 71
Clínica El Bosque Dumlan Medical S.A.S.	Transversal 54 No. 30 - 111
Clínica General del Caribe S.A.	Transversal 71b No. 31 - 67 Castellana
Clínica Madre Bernarda	Carrera 71 No. 31 - 395 Barrio La Providencia
Ese Hospital Local Cartagena De Indias	Calle 33 No. 22 - 54 Calle Nueva del Toril
Gestión Salud S.A.S.	Carrera 29 No 38 - 20
Laboratorio Químico Clínico S.A.S.	Avenida 4 No 21-149 Barrio Manga
Paramédicos S.A. Agencia Simag	Escallón Villa Calle 31 No. 58 - 38 Local 1C
Promotora Bocagrande S.A.	Avenida Pedro de Heredia
Seguros Transportes Y Salud Limitada	Castillo Grande Carrera 5 y 6
Servimedas Ltda.	Segunda Etapa Mz. 21 Lt 10 Barrio El Campestre
Sociedad San José de Torices S.A.	Calle 5a No 9 - 76 Castillogrande
	Carrera 14 No. 43 - 66



Línea Solidaria
#789
Desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Acelcel.

WhatsApp Business - Cami
A través de nuestra página web
o escaneando el código QR con tu celular
018000 512 021
Gratis desde cualquier ciudad del país



www.aseguradorasolidaria.com.co • Síguenos como: /SoliLariaCo

Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano**
Carrera 15 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 Celular: 312 342 6229
Correo electrónico: defensasolidaria@gmail.com • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás disposiciones legales, reglamentarias de protección de datos personales, atentamente le informamos que sus datos personales están siendo tratados por nuestra Compañía con la finalidad de brindar campañas de información y fidelización, además de mantener activos los vínculos comerciales y jurídicos con los clientes; salvo que usted de manera expresa nos notifique lo contrario, al correo electrónico tratamientodatos@solidaria.com.co, usted autoriza expresamente a Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa el tratamiento de su información con las finalidades previamente mencionadas. Si no desea continuar recibiendo esta información, favor enviar la solicitud al correo tratamientodatos@solidaria.com.co. Por favor, NO responda a este mensaje, este es un medio informativo automática. Ver Política de Privacidad en <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>